

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

SALTA, 05 MAY 2021

P00054

Expediente N° 14.473/19

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.473/19 en el que recayera la Resolución CS N° 382/19, por la que se crea la carrera de pregrado TECNICATURA UNIVERSITARIA INDUSTRIAL ELECTROMECAÁNICA, a dictarse en la localidad de San Antonio de los Cobres; y

CONSIDERANDO:

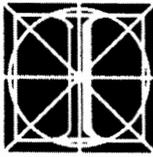
Que por Resolución FI N° 4-CD-2021 se dispone que la TECNICATURA UNIVERSITARIA INDUSTRIAL ELECTROMECAÁNICA que se dicta en San Antonio de los Cobres, dependerá académicamente de la Escuela de Ingeniería Electromecánica.

Que mediante Nota N° 0224/21, el Secretario Académico de la Facultad, Dr. Carlos Marcelo ALBARRACÍN, le solicita a la citada Escuela, que proponga un coordinador de la carrera en cuestión, que tendrá como función coordinar los aspectos académicos de la Tecnicatura, con la Escuela de la que depende y con las autoridades de la Facultad.

Que la Escuela propone al Ing. Héctor Ramón RIZO para cumplir la finalidad descripta por el Secretario Académico.

Que contar con tal Coordinación, en estrecho contacto con los Responsables de Cátedra de San Antonio de los Cobres, permitirá el tratamiento de las distintas cuestiones académicas, incorporando un enfoque local.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 39/2021,



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Expediente N° 14.473/19

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IV Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de abril de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Ing. Héctor Ramón RIZO como Coordinador de la TECNICATURA UNIVERSITARIA INDUSTRIAL ELECTROMECAÁNICA, que se dicta en San Antonio de los Cobres, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de dos (2) años o hasta nueva propuesta de la Escuela de Ingeniería Electromecánica.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el Ing. Héctor Ramón RIZO desempeñará las actividades para las que es designado por el artículo que antecede, por extensión de funciones.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; al Ing. Héctor Ramón RIZO; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Docencia y Personal, y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI P00054

-CD- 2021

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa